

## COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

13 de noviembre de 2012

Hora: 9:30 h. en primera convocatoria y 10:00 h. en segunda.

Preside la sesión: D<sup>a</sup>. Eva Garrido Pérez

Ejerce de Secretaria: D<sup>a</sup>. Francisca Orihuela Gallardo

Asistentes:

D. Pedro Hernández Lafuente

D<sup>a</sup>. Sofía Pérez de Guzmán Padrón

D<sup>a</sup> Concepción Guil Marchante

D<sup>a</sup> Marcela Iglesias

Excusan su asistencia:

D. David Almorza Gomar

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Cervilla Garzón

D. Joaquín Fernández Alles

D<sup>a</sup>. Ester Ulloa Unanue

### ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Informes de reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
- 2.- Informe de Auditoría del SGIC.
- 3.- Informes pendientes.
- 4.- Análisis y aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas sobre los formularios del Proyecto Compañero.

### ACTA

#### **1. Informe de reconocimiento de créditos por actividades universitarias.**

La Sra. Decana abre la sesión y da lectura a los informes elaborados por los coordinadores de los grados en relación al reconocimiento de créditos por actividades universitarias, en los que se recoge que ninguna de las actividades propuestas es incompatible con las enseñanzas de los grados. Se aprueban por asentimiento (anexo I).

## **2. Informe de Auditoría del SGIC.**

La Sra. Vicedecana informa a la comisión sobre la Auditoría del pasado día 24 de octubre realizada por la Inspectora General de Servicios, D<sup>a</sup> Inmaculada Medina, en relación al grado en Trabajo Social, curso 2011-2012, en cuyo informe se recogen tres no conformidades menores, 3 observaciones y 5 recomendaciones u oportunidades de mejora. En relación a las no conformidades menores, en esta misma sesión de la CGC se debatirán y se someterán a aprobación los informes correspondientes. En cuanto a las observaciones, la primera queda pendiente a la aprobación definitiva del nuevo Reglamento Interno de la CGC del centro y las otras dos quedarán subsanadas en esta sesión de la CGC.

En relación a las recomendaciones, la primera se ha tenido en cuenta y se ha incorporado al Documento del Seguimiento del SGIC que ha elaborado y actualiza la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad. Asimismo, la profesora Orihuela informa de la recomendación de incluir en los informes de la CGC un cuadro resumen de las revisiones y de los responsables de elaboración y aprobación de los distintos documentos analizados y aprobados en la CGC. La Sra. Vicedecana se compromete a proponer dicho formato, así como a revisar y reelaborar los registros señalados en la 3<sup>a</sup> recomendación. En relación a la elaboración de un informe de valoración de los resultados del análisis de satisfacción de los distintos colectivos, la Sra. Vicedecana recuerda que desde el Vicerrectorado se reciben datos en relación a los colectivos de PDI, PAS y alumnos, no así de agentes externos. La Sra. Decana apunta que se pueden aprovechar el contacto con las empresas que reciben a los alumnos en prácticas para pedir dicha información. El profesor Hernández señala que hay unos cuestionarios elaborados para la Diplomatura de Trabajo Social de la Escuela Adscrita de Jerez que pueden servir de referencia. Por último, la Sra. Vicedecana hace referencia a la recomendación de considerar el posible reconocimiento de créditos a los participantes en la CGC. Se decide tratar este asunto más adelante.

## **3. Informes pendientes.**

La Sra. Vicedecana señala las modificaciones a realizar en el documento PA09-03 del grado en TS del curso 11-12 y da lectura al documento PM01-01. La profesora Guil pide que se añada al documento las razones del retraso de los informes de movilidad. Los miembros de la CGC piden que se haga mención explícita al máster, señalando que desde la CGC se han solicitados los informes del máster a los coordinadores correspondientes. Con la inclusión de estas modificaciones queda aprobado el documento, así como las modificaciones al documento de alegaciones a la auditoría.

La profesora Guil informa de los documentos propuestos PC04-07 y PC05-07 de los títulos de grado de RR.LL. y RR.HH y de TS del curso 2011-2012, así como de los documentos PC04-05 y PC05-05 de ambos grados y curso 2012-2013. Se aprueban todos los documentos.

La CGC aprueba también los documentos PC06-05 y PC08-01 de los grados del curso 2011-2012, elaborados por los respectivos coordinadores. En relación a la información pública del título, los miembros de la CGC comentan que sería bueno mejorar la imagen de la página Web del centro, y preguntar a los usuarios su opinión al respecto y qué información les gustaría encontrar. Para ello se podrían incluir algunas preguntas de opinión en los formularios del PROA. La Sra. Vicedecana comenta que se podría analizar la posibilidad de contar con un becario de decanato que hiciera las modificaciones. Los miembros de la CGC acuerdan que dicho becario debe tener los conocimientos y las dotes creativas necesarias para ello. El profesor Hernández propone realizar un acuerdo con alumnos del grado en Publicidad para mejorar la imagen del centro.

Todos los documentos aprobados se encuentran en el anexo II.

#### **4.- Análisis y aprobación, si procede, de las modificaciones propuestas sobre los formularios del Proyecto Compañero.**

La nueva Coordinadora de Orientación del Centro, la profesora Iglesias cree que el documento E1, de evaluación del tutor por parte del alumno, debe pasar directamente a la coordinadora de orientación, a lo que los miembros de la CGC se muestran de acuerdo. También propone que los formularios se elaboren para que puedan ser respondidos online y facilite el tratamiento de la información. La profesora Iglesias también informa que la cumplimentación del documento Guía Personal de la 1ª sesión es algo optativo.

Se han recibido sólo dos propuestas de modificaciones de los formularios del PROA. La profesora Pérez señala además que cree que hay que hacer una modificación más profunda de dichos documentos. Por ello, la Sra. Decana propone que la profesora Iglesias mantenga una reunión con los profesores tutores y analizar con ellos dichas modificaciones que serán posteriormente analizadas en la CGC.

Se levanta la sesión a las 13:00 h. de lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta

La Sra. Secretaria,

Fdo. Eva Garrido Pérez

Fdo. Francisca Orihuela Gallardo

## **ANEXO I**

### **FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

#### **INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES**

**Cádiz, a 31 de octubre de 2012**

#### **EMITIDO POR:**

**Pedro Hernández Lafuente, coordinador del Grado en Trabajo Social.**

Una vez revisadas las actividades aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) de 15 de octubre de 2012, no se ha identificado ninguna actividad coincidente con los contenidos de las asignaturas del Grado en Trabajo Social. En consecuencia son accesibles a los estudiantes del Grado en Trabajo Social.

### **GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

#### **INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES**

**Cádiz, a 30 de octubre de 2012**

#### **EMITIDO POR:**

**Sofía Pérez de Guzmán Padrón, coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Una vez revisadas las actividades y cursos aprobados en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) de 15 de octubre de 2012, no se ha identificado ninguno que, por coincidencia de contenidos con asignaturas, sea incompatible con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

## **ANEXO II**

**RSGI-PA09-03: Alegaciones u observaciones del centro al informe provisional de auditoría del centro**

**Título: Grado en Trabajo Social**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión Garantía Calidad**

**Fecha: 1 diciembre 2011**

**Reelaboración del informe: 13 noviembre 2012**

El título de Grado en Trabajo Social no ha sido auditado en relación al curso 2010-2011 por lo que no procedió a realizar ningún informe de alegaciones.

**RSGI-PM01-01: Informe anual seguimiento del SGIC**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: junio de 2012**

Durante el curso 2011-2012, la Comisión de Garantía de Calidad del centro se reúne en 7 sesiones con fecha 1 de diciembre, 16 de enero, 17 de febrero, 9 de marzo, 17 de abril, 1 de junio y 29 de junio.

Durante este curso la comisión trabaja con normalidad en los diferentes procesos del SGIC que afectan al centro, haciendo un gran esfuerzo en la puesta al día de los informes pendientes, sobre todo en el caso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que ha sufrido un gran impulso desde la incorporación de la profesora Sofía Pérez de Guzmán como Coordinadora de dicho título.

No obstante, los informes PC04-07, PC05-07 de valoración de movilidad entrante y saliente y PC08-02 de evaluación de la información pública de los títulos, han quedado pendientes de debate y aprobación en la Comisión. Esto será subsanado en próximas sesiones de la CGC.

**RSGI-PC04-05: Criterios de selección de alumnos salientes**

**Título: Grado en Trabajo Social**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Coordinadora de movilidad, Concha Guil Marchante**

**Fecha: 19 mayo 2011**

**FÓRMULA PARA LA BAREMACIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNOS DE GRADO FCCT-UCA, QUE HAN SOLICITADO LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

La fórmula que se propone para la baremación de las solicitudes de alumnos FCCT que desean participar en los programas de movilidad responde a la siguiente expresión:

$$C = \frac{\sum \text{Créditos (ECTS)}_i * \text{Calificación numérica}_i}{\text{Créditos totales de la titulación (240)}} * 0,65 + \text{Idioma} * 0,25 + \text{Otros} * 0,1$$

Siendo:

- Créditos (ECTS)<sub>i</sub>: número de créditos de la asignatura aprobada ( i ).
- (Calificación numérica)<sub>i</sub>: calificación de la asignatura aprobada ( i ).
- Idioma: valor obtenido de la siguiente tabla (tabla 1):

<b>Nivel de idioma certificado</b>	<b>Valor numérico asignado</b>
No aporta	-1
A1	1
A2	2
B1	3
B2	4
C1	5
C2	6

Tabla 1. Valoración del nivel de conocimiento oficial de idiomas

- Otros: participación del alumno en actividades de representación del Centro (delegado de curso, subdelegado de curso, representante de alumnos en Junta de Centro, alumnos colaboradores, etc): 1 puntos por 1 año; 3 puntos por 2 años o más.

Esta fórmula clasificará a los alumnos solicitantes, según los certificados de idiomas entregados, dentro de uno de los siguientes 4 grupos generales:

ITALIANO	FRANCÉS	INGLÉS
Centros en Italia	Centros en Francia	Centros Reino Unido y otros

Así, un alumno que entregue un certificado de idioma Italiano, lo incluirá únicamente dentro del proceso de selección de plazas que soliciten y/o admitan dicho idioma, y no del resto.

### Método operativo a seguir con los alumnos.

Para hacer más simple este proceso, se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Una vez recibidas por los coordinadores académicos las solicitudes desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se convocará a los alumnos solicitantes, según criterio del coordinador académico, para la obtención (descarga) de los expedientes académicos en formato Excel o similar. También podrá entregarse otra documentación adicional y oficial sobre idiomas y/o participación en actividades de representación del Centro.
2. Con estos datos, se determinará la suma del producto del número de créditos y la calificación numérica de cada asignatura aprobada (ver tabla 2).

	Créditos	Calificación numérica	Producto	
Asignaturas aprobadas	1	6	5	30
	2	6	5	30
	3	6	5	30
	4	6	6	36
	5	6	5	30
	6	6	5,7	34,2
	7	6	6,3	37,8
	8	6	5	30
	9	6	5	30
	10	6	6	36
	11	6	6	36
	12	6	6,5	39

	Créditos	Calificación numérica	Producto
13	6	7	42
14	6	5,4	32,4
15	6	7,3	43,8
16	6	5,5	33
17	6	5	22,5
18	6	5	30
19	6	6,6	39,6
20	6	6,5	39
		Suma total	<b>681,3</b>

Tabla 2. Ejemplo de expediente académico y su tratamiento

3. El valor resultante se divide entre el número de créditos totales de la titulación (240 créditos), siendo este redondeado a dos decimales. Según el ejemplo, se obtendría:

$$681,3 / 240 = 2,84$$

4. Si suponemos que el alumno ha entregado un certificado oficial B1 de idioma francés, tendría 3 puntos en este apartado. Si además el alumno ha sido Delegado de Curso durante un año, suma 1 punto en concepto de “otros”. Con todo ello, tendríamos la siguiente información global (tabla 3):

Expediente	2,84	0,65	1,85
Idioma	3	0,25	0,75
Otros	1	0,1	0,10
		<i>Total (C)</i>	<b>2,7</b>

Tabla 3. Valoración global del alumno para la convocatoria

5. Con este número resultante obtenemos una baremación individualizada para cada alumno y por cada idioma. Un alumno puede así ser baremado en más de un idioma, cambiando (dado el caso) únicamente el dato relativo a idioma. En la tabla 4 se supone que el “alumno A” ha entregado certificados oficiales B1 de idiomas francés e inglés.

<b>Idioma Francés</b>	<b>Idioma Inglés</b>
-----------------------	----------------------

Destino F1 Destino F2 Destino F3 ...		Destino In1 Destino In2 Destino In3 ...	
Nombre	Valor "C"	Nombre	Valor "C"
Alumno A	3,15	Alumno D	4,05
Alumno B	2,47	Alumno E	3,76
Alumno C	2,32	Alumno A	3,15
Alumno ...	...	Alumno ...	...

Tabla 4. Valoración global del alumno para la convocatoria

6. Por último, se asignarán las plazas según el orden de clasificación establecido, permitiendo que el alumno elija sobre las plazas restantes asociadas a su idioma y según su turno de acuerdo al baremo.

### Observaciones

- En caso de que dos alumnos coincidan en la calificación global ( C ), tendrá preferencia aquel que tenga un mayor número de créditos aprobados.

### **RSGI-PC04-05: Criterios de selección de alumnos salientes**

**Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Coordinadora de movilidad, Concha Guil Marchante**

**Fecha: 19 mayo 2011**

### **FÓRMULA PARA LA BAREMACIÓN Y SELECCIÓN DE ALUMNOS DE GRADO FCCT-UCA, QUE HAN SOLICITADO LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD.**

La fórmula que se propone para la baremación de las solicitudes de alumnos FCCT que desean participar en los programas de movilidad responde a la siguiente expresión:

$$C = \frac{\sum \text{Créditos (ECTS)}_i * \text{Calificación numérica}_i}{\text{Créditos totales de la titulación (240)}} * 0,65 + \text{Idioma} * 0,25 + \text{Otros} * 0,1$$

Siendo:

- Créditos (ECTS); número de créditos de la asignatura aprobada ( *i* ).
- (Calificación numérica); calificación de la asignatura aprobada ( *i* ).
- Idioma: valor obtenido de la siguiente tabla (tabla 1):

Nivel de idioma certificado	Valor numérico asignado
No aporta	-1
A1	1
A2	2
B1	3
B2	4
C1	5
C2	6

Tabla 1. Valoración del nivel de conocimiento oficial de idiomas

- Otros: participación del alumno en actividades de representación del Centro (delegado de curso, subdelegado de curso, representante de alumnos en Junta de Centro, alumnos colaboradores, etc): 1 punto por 1 año; 3 puntos por 2 años o más.

Esta fórmula clasificará a los alumnos solicitantes, según los certificados de idiomas entregados, dentro de uno de los siguientes 4 grupos generales:

ITALIANO	FRANCÉS	INGLÉS
Centros en Italia	Centros en Francia	Centros Reino Unido y otros

Así, un alumno que entregue un certificado de idioma Italiano, lo incluirá únicamente dentro del proceso de selección de plazas que soliciten y/o admitan dicho idioma, y no del resto.

### **Método operativo a seguir con los alumnos.**

Para hacer más simple este proceso, se pueden seguir los siguientes pasos:

7. Una vez recibidas por los coordinadores académicos las solicitudes desde la Oficina de Relaciones Internacionales, se convocará a los alumnos solicitantes, según criterio del coordinador académico, para la obtención (descarga) de los expedientes académicos en formato Excel o similar. También podrá entregarse otra documentación adicional y oficial sobre idiomas y/o participación en actividades de representación del Centro.
8. Con estos datos, se determinará la suma del producto del número de créditos y la calificación numérica de cada asignatura aprobada (ver tabla 2).

		Créditos	Calificación numérica	Producto
Asignaturas aprobadas	1	6	5	30
	2	6	5	30
	3	6	5	30
	4	6	6	36
	5	6	5	30
	6	6	5,7	34,2
	7	6	6,3	37,8
	8	6	5	30
	9	6	5	30
	10	6	6	36
	11	6	6	36
	12	6	6,5	39
	13	6	7	42
	14	6	5,4	32,4
	15	6	7,3	43,8
	16	6	5,5	33
	17	6	5	22,5
	18	6	5	30
	19	6	6,6	39,6
	20	6	6,5	39
			Suma total	<b>681,3</b>

Tabla 2. Ejemplo de expediente académico y su tratamiento

9. El valor resultante se divide entre el número de créditos totales de la titulación (240 créditos), siendo este redondeado a dos decimales. Según el ejemplo, se obtendría:

$$681,3 / 240 = 2,84$$

10. Si suponemos que el alumno ha entregado un certificado oficial B1 de idioma francés, tendría 3 puntos en este apartado. Si además el alumno ha sido

Delegado de Curso durante un año, suma 1 punto en concepto de “otros”. Con todo ello, tendríamos la siguiente información global (tabla 3):

Expediente	2,84	0,65	1,85
Idioma	3	0,25	0,75
Otros	1	0,1	0,10
<i>Total (C)</i>			<b>2,7</b>

Tabla 3. Valoración global del alumno para la convocatoria

11. Con este número resultante obtenemos una baremación individualizada para cada alumno y por cada idioma. Un alumno puede así ser baremado en más de un idioma, cambiando (dado el caso) únicamente el dato relativo a idioma. En la tabla 4 se supone que el “alumno A” ha entregado certificados oficiales B1 de idiomas francés e inglés.

<b>Idioma Francés</b>		<b>Idioma Inglés</b>	
Destino F1 Destino F2 Destino F3 ...		Destino In1 Destino In2 Destino In3 ...	
Nombre	Valor “C”	Nombre	Valor “C”
Alumno A	3,15	Alumno D	4,05
Alumno B	2,47	Alumno E	3,76
Alumno C	2,32	Alumno A	3,15
Alumno ...	...	Alumno ...	...

Tabla 4. Valoración global del alumno para la convocatoria

12. Por último, se asignarán las plazas según el orden de clasificación establecido, permitiendo que el alumno elija sobre las plazas restantes asociadas a su idioma y según su turno de acuerdo al baremo.

### Observaciones

- En caso de que dos alumnos coincidan en la calificación global ( C ), tendrá preferencia aquel que tenga un mayor número de créditos aprobados.

**RSGI-PC05-05: Criterios de selección de alumnos entrantes**

**Título: Grado en Trabajo Social**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: 19 de mayo de 2011**

Esta comisión decide no adoptar ningún criterio de selección para alumnos entrantes. No obstante, se recomienda que el alumnado entrante posea conocimientos del idioma español que le permita un seguimiento adecuado de la docencia.

**RSGI-PC05-05: Criterios de selección de alumnos entrantes**

**Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: 19 de mayo de 2011**

Esta comisión decide no adoptar ningún criterio de selección para alumnos entrantes. No obstante, se recomienda que el alumnado entrante posea conocimientos del idioma español que le permita un seguimiento adecuado de la docencia.

**RSGI-PC06-05: Valoración informe de evaluación y propuestas de mejora.**

**Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: 13 de noviembre de 2012**

De acuerdo con la Memoria del título, las prácticas externas se realizan en el cuarto curso. Esto supone que los alumnos del Campus de Cádiz comenzarán a realizar estas prácticas en el curso 2012-2013, y los del Campus de Algeciras en el curso 2013-2014.

Por tanto, no procede informar.

**RSGI-PC06-05: Valoración informe de evaluación y propuestas de mejora.**

**Título: Grado en Trabajo Social**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: 13 de noviembre de 2012**

De acuerdo con la Memoria del título, las prácticas externas se realizan en el cuarto curso. Esto supone que los alumnos del Campus de Jerez comenzarán a realizar estas prácticas en el curso 2012-2013. Por tanto, no procede informar.

**RSGI-PC08-01: Plan de información pública del título**

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Curso 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad**

**Fecha: mayo 2011**

La Comisión de Garantía de Calidad acuerda mantener el sistema de información pública del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que se puso en marcha para el curso 2010-2011 tras diversas reuniones mantenidas entre los centros y los responsables del Vicerrectorado de Planificación en relación con la Información Pública de los títulos. Dicho sistema está basado en la información contenida en la página web del centro, enmarcada en la página web de la Universidad de Cádiz. En dicha página han de constar una serie de datos esenciales del título, que para el curso 2011-2012 se especifican:

- **Descripción del título:** Denominación; rama de conocimiento; centro responsable; centros en los que se imparte; tipo de enseñanza; duración del programa formativo; profesiones reguladas para las que capacita; fecha de publicación del título en el RUTC; curso de implantación del título; número de cursos en fases de implantación; lenguas utilizadas en la impartición del título.
- **Objetivos:** Objetivos; competencias generales y específicas; perfil de egreso; salidas académicas en relación con otros estudios; salidas profesionales; información sobre inserción laboral
- **Acceso y admisión de estudiantes:** Requisitos de acceso y admisión; perfil de ingreso; número de plazas de nuevo ingreso ofertadas; información sobre apoyo y orientación a los alumnos matriculados; información sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
- **Planificación de las enseñanzas:** Estructura del título; información sobre las asignaturas; calendario y horario del curso; calendario de exámenes
- **Calendario de implantación:** procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores; calendario de implantación.
- **Sistema de garantía de calidad:** procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Se ha reformado la página web del centro para facilitar el acceso a toda esta información, y se han destacado algunos aspectos, que antes se debían consultar en la Memoria de Grado, para hacerlos más visibles para el público.

Con independencia de la información facilitada en la página web del centro, la Facultad sigue colaborando con la Dirección General de Acceso en el diseño y la información contenida en los trípticos y dípticos informativos que se facilitan al alumnado de secundaria en los distintos eventos organizados a tal fin.

Asimismo representantes de la Facultad siguen acudiendo puntualmente a cuantas citas se plantean con los medios de comunicación para difundir la oferta formativa del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

## **RSGI-PC08-01: Plan de información pública del título**

### **Grado en Trabajo Social**

#### **Curso 2011-2012**

#### **Responsable: Comisión de Garantía de Calidad**

#### **Fecha: mayo 2011**

La Comisión de Garantía de Calidad acuerda mantener el sistema de información pública del Grado en Trabajo Social, que se puso en marcha para el curso 2010-2011 tras diversas reuniones mantenidas entre los centros y los responsables del Vicerrectorado de Planificación en relación con la Información Pública de los títulos. Dicho sistema está basado en la información contenida en la página web del centro, enmarcada en la página web de la Universidad de Cádiz. En dicha página han de constar una serie de datos esenciales del título, que para el curso 2011-2012 se especifican:

- **Descripción del título:** Denominación; rama de conocimiento; centro responsable; centros en los que se imparte; tipo de enseñanza; duración del programa formativo; profesiones reguladas para las que capacita; fecha de publicación del título en el RUTC; curso de implantación del título; número de cursos en fases de implantación; lenguas utilizadas en la impartición del título.
- **Objetivos:** Objetivos; competencias generales y específicas; perfil de egreso; salidas académicas en relación con otros estudios; salidas profesionales; información sobre inserción laboral
- **Acceso y admisión de estudiantes:** Requisitos de acceso y admisión; perfil de ingreso; número de plazas de nuevo ingreso ofertadas; información sobre apoyo y orientación a los alumnos matriculados; información sobre reconocimiento y transferencia de créditos.
- **Planificación de las enseñanzas:** Estructura del título; información sobre las asignaturas; calendario y horario del curso; calendario de exámenes
- **Calendario de implantación:** procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores; calendario de implantación.
- **Sistema de garantía de calidad:** procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Se ha reformado la página web del centro para facilitar el acceso a toda esta información, y se han destacado algunos aspectos, que antes se debían consultar en la Memoria de Grado, para hacerlos más visibles para el público.

Con independencia de la información facilitada en la página web del centro, la Facultad sigue colaborando con la Dirección General de Acceso en el diseño y la información contenida en los trípticos y dípticos informativos que se facilitan al alumnado de secundaria en los distintos eventos organizados a tal fin.

Asimismo representantes de la Facultad siguen acudiendo puntualmente a cuantas citas se plantean con los medios de comunicación para difundir la oferta formativa del Grado en Trabajo Social.

## **RSGI-PC04-07: Valoración de los resultados de movilidad saliente y propuestas de mejora**

**Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: Octubre 2012**

### **1. MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS**

#### **1.1. OFERTA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS:**

Para la convocatoria 2011-12, los países y universidades europeas donde los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo han podido realizar estudios dentro del marco ERASMUS, con un total de 18 plazas, así como sus respectivos Coordinadores Académicos, han sido los siguientes:

##### **FINLANDIA:**

- University of Turku (Turku, Finlandia)

Plazas: 5 plazas de 6 meses

Coordinadora Académica:

Esther Puertas Cristóbal ([esther.puertas@uca.es](mailto:esther.puertas@uca.es) , 680447025). Debido a una estancia en el extranjero, la profesora Esther Puertas fue sustituida por el profesor José Joaquín Fernández Alles ([joaquin.alles@gm.uca.es](mailto:joaquin.alles@gm.uca.es) , 649547106) para continuar con la coordinación académica.

##### **FRANCIA:**

- Université Vincennes Saint Denis (Paris, Francia)

Plazas : 2 plazas de 6 meses.

Coordinadora Académica:

Socorro Montoya Sánchez ([socorro.sanchez@uca.es](mailto:socorro.sanchez@uca.es), 956 015809)

- Université de Bretagne Occidentale (Brest, Francia)

Plazas : 2 plazas de 5 meses.

Coordinadora Académica:

Socorro Montoya Sánchez ([socorro.sanchez@uca.es](mailto:socorro.sanchez@uca.es), 956 015809)

ITALIA:

- Università degli Studi di Napoli Federico II (Nápoles, Italia)

Plazas: 2 plazas de 9 meses

Coordinadora Académica:

María Cristina Aguilar González ([cristina.aguilar@uca.es](mailto:cristina.aguilar@uca.es), 956015670)

- Università degli Studi di Bologna (Bologna, Italia)

Plazas: 2 plazas de 10 meses.

Coordinador Académico:

Carlos Guillén Gestoso ([carlos.guillen@uca.es](mailto:carlos.guillen@uca.es), 956015674)

- University of Roma "La Sapienza" (Roma, Italia)

Plazas: 3 plazas de 5 meses

Coordinador Académico:

Carlos Guillén Gestoso ([carlos.guillen@uca.es](mailto:carlos.guillen@uca.es), 956015674)

NORUEGA:

- University of Bergen (Bergen, Noruega)

Plazas: 1 plaza de 9 meses

Coordinadora Académica:

Concha Guil Marchante ([concepcion.guil@uca.es](mailto:concepcion.guil@uca.es), 956015811)

REINO UNIDO:

- Kingston University (Kingston, Reino Unido)

Plazas: 1 plaza de 9 meses

Coordinador Académico:

José Sánchez Pérez ([jose.sanchez@uca.es](mailto:jose.sanchez@uca.es), 956015808)

Con respecto a la convocatoria ERASMUS del curso anterior 2010-11, se ha producido un incremento de la oferta de movilidad internacional de la Facultad para el Grado en Relaciones

Laborales y Recursos Humanos de más de un 30%, ya que se han establecido dos nuevos acuerdos bilaterales, concretamente con la Universidad de Bergen (Noruega) y la Universidad de Turku (Finlandia), que han supuesto un aumento de 6 plazas (50% de plazas).

### **1.2. DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE MOVILIDAD EN EL CENTRO:**

Durante el curso 2011-12 se realizaron las siguientes acciones de promoción de la movilidad internacional ERASMUS para el alumnado del Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos:

1. Publicación en la página web de la Facultad la Guía ERASMUS 2011-12 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, para el Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos (<http://www.uca.es/cctrabajo/movilidad>).
2. Presentación de los programas de movilidad internacional a los alumnos mentores en septiembre de 2011.
3. Presentación de los programas de movilidad internacional a los alumnos noveles en septiembre de 2011.
4. Comunicación a todo el alumnado a través de la lista de distribución de la Facultad TaviraCCT, de todos los eventos relacionados con la movilidad internacional.

### **1.3. EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS:**

#### **Solicitudes ERASMUS 2011-12:**

El número total de solicitudes de plazas ERASMUS del alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha sido de 11, que ha supuesto un 36,7% del total de solicitudes presentadas por el resto del alumnado del centro pertenecientes a otras titulaciones que imparte la Facultad, Diplomado en Relaciones Laborales (7 solicitudes), y Licenciado en Ciencias del Trabajo (12 solicitudes).

**Selección del alumnado ERASMUS saliente 2011-12:**

El número de alumnos de Grado seleccionados para participar en el programa ERASMUS en la Facultad de Ciencias del Trabajo ha sido de 5 alumnos (17% de las solicitudes). Si bien el resto de plazas ofertadas (13 plazas) fueron cubiertas por el alumnado de Diplomatura en Relaciones Laborales (4 alumnos, 13% de las solicitudes) y de Licenciatura en Ciencias del Trabajo (9 alumnos, 30% de las solicitudes), que supone un 60% de alumnado seleccionado frente al total de solicitudes.

Se ha experimentado un notable incremento del total del alumnado seleccionado (260%) ya que en la convocatoria ERASMUS del año 2010-11 tan sólo 5 alumnos fueron seleccionados (3 de Licenciatura y 2 de Diplomatura), frente a 18 alumnos en el curso 2011-12.

Con respecto al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el curso 2011-12 ha sido el primer curso que ha tenido alumnos ERASMUS seleccionados, con un total de 5 alumnos (el 45,5% de los alumnos solicitantes del Grado), ya que no cabía la posibilidad de que ningún alumno reuniera los requisitos para poder solicitar plaza en la convocatoria 2010-11.

El alumnado de Grado seleccionado en la convocatoria ERASMUS 2011-12 ha tenido como coordinador Académico al profesor Guillen Gestoso, Carlos Luis (3 alumnos) y Montoya Sánchez, Socorro (2 alumnos).

**Alumnado ERASMUS participante 2011-12:**

De los 18 alumnos totales ERASMUS seleccionados, 4 renunciaron a su plaza (20% de los solicitantes totales), de forma que un total de 14 alumnos obtuvieron beca ERASMUS (47% del total de solicitantes), 4 de ellos pertenecientes al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (28,5% de alumnos participantes totales), dos de ellos coordinados académicamente por el profesor Guillen Gestoso, Carlos Luis, y otros dos por Montoya Sánchez, Socorro.

**En resumen, para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se solicitaron 11 plazas**

ERASMUS (37% del total de solicitudes), fueron seleccionados 5 alumnos (45,5% de los alumnos de grado solicitantes), de los cuáles 1 renunció a su plaza (20% de los alumnos de grado seleccionados), y los restante 4 alumnos (28,5% de alumnos participantes totales) obtuvieron beca ERASMUS . Las Universidades donde los alumnos realizaron sus estancias fueron:

- Université Vincennes Saint Denis (Paris, Francia)
- Université de Bretagne Occidentale (Brest, Francia)
- Università degli Studi di Bologna (Bologna, Italia)
- University of Roma “La Sapienza” (Roma, Italia)

#### **1.4. EVALUACIÓN DE LA TASA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS ERASMUS SALIENTES:**

Los resultados obtenidos en las evaluaciones de las asignaturas que los alumnos ERASMUS salientes del Grado han cursado en las diversas universidades europeas, ponen de manifiesto una tasa de rendimiento del 100% (porcentaje de ECTS totales aprobados/ECTS totales del acuerdo académico) en el 99% de los casos.

#### **1.5. EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS ERASMUS PARTICIPANTES EN LA MOVILIDAD.**

No se han suministrado datos desde la Oficina de Relaciones Internacionales.

#### **1.6. PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Establecer nuevos convenios con universidades europeas para incrementar la oferta de movilidad de la Facultad para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Potenciar la difusión de la movilidad entre el alumnado del centro.
- Incrementar el porcentaje de participación de los alumnos del Grado en los programas de movilidad

## 2. PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE-SENECA

### 2.1. OFERTA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE-SENECA.

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha establecido 10 nuevos acuerdos bilaterales para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que suponen un total de 26 plazas, repartidas entre las siguientes universidades españolas:

Código plaza	Universidad de origen (Campus)	Universidad de destino (Campus)	Nº plazas	Meses
775	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	GRANADA (Facultad de Ciencias del Trabajo)	2	9
670	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	HUELVA	2	9
949	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	2	9
830	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	MALAGA	3	9
669	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	PABLO DE OLAVIDE (Sevilla)	2	9
795	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	ROVIRA I VIRGILI	2	9
671	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	SALAMANCA	2	9
674	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	SEVILLA	2	9
880	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	VALLADOLID (Palencia)	2	9
881	U. de Cádiz (Campus de Cádiz)	VALLADOLID (Segovia)	2	9
839	U. de Cádiz (Campus Bahía de Algeciras)	MALAGA	2	9
651	U. de Cádiz (Campus Bahía de Algeciras)	SALAMANCA	2	5
650	U. de Cádiz (Campus Bahía de Algeciras)	SALAMANCA	1	9

	de Algeciras)			
--	---------------	--	--	--

## **2.2. DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE MOVILIDAD NACIONAL EN EL CENTRO:**

Durante el curso 2011-12 se realizaron las siguientes acciones de promoción de la movilidad nacional dentro del Programa SICUE-SENECA para el alumnado del Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos:

1. Publicación en la página web de la Facultad la Guía SICUE-SENECA 2011-12 de la Facultad de Ciencias del Trabajo, para el Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos (<http://www.uca.es/cctrabajo/movilidad>).
2. Presentación del Programa de Movilidad SICUE-SENECA a los alumnos mentores en septiembre de 2011.
3. Presentación del Programa de Movilidad SICUE-SENECA a los alumnos noveles en septiembre de 2011.
4. Comunicación a todo el alumnado a través de la lista de distribución de la Facultad TaviraCCT, de todos los eventos relacionados con la movilidad nacional.

## **2.3. EVALUACIÓN DEL INDICE DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE-SENECA.**

Para el curso 2011-12 se registraron sólo dos solicitudes para obtener plaza dentro del Programa de Movilidad Nacional SICUE-SENECA. Este bajo número de solicitudes puede explicarse debido al hecho de que el alumnado tuvo que realizar su solicitud en febrero del curso 2010-11, siendo un requisito necesario que éste tuviera superados al menos 60 créditos en la convocatoria de septiembre del curso 2009-10, en el momento de realizar la solicitud. Ya que el Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos comenzó a impartirse en el curso 2009-10, es posible que un bajo porcentaje de alumnos tuvieran superados 60 créditos en septiembre de 2010.

De las dos solicitudes presentadas, y debido a que una de ellas no cumplía el requisito de los 60 créditos superados, tan sólo una fue seleccionada.

El alumno seleccionado renunció a su plaza ya que había obtenido plaza en otro programa de movilidad, por tanto, no hubo ningún participante en el Programa de Movilidad SICUE-SENECA en el curso 2011-12.

#### **2.4. PROPUESTAS DE MEJORA:**

- Establecer nuevos convenios con universidades españolas para incrementar la oferta de movilidad nacional de la Facultad para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Potenciar la difusión de la movilidad nacional entre el alumnado del centro.
- Incrementar el porcentaje de participación de los alumnos del Grado en los programas de movilidad nacional.

**RSGI-PC05-07: Valoración de los resultados de movilidad entrante y propuestas de mejora****Título: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos****Curso: 2011-2012****Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro****Fecha: Octubre 2012****MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS:**

La Facultad de Ciencias del Trabajo recibió en el curso 2011-12 a seis alumnos procedentes de diversas universidades europeas con las que existe acuerdo bilateral dentro del Programa de Movilidad ERASMUS para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, lo cual supone un incremento sustancial con respecto al año anterior en el que tan sólo un alumno extranjero realizó su estancia ERASMUS en nuestra Facultad.

**MOVILIDAD NACIONAL SICUE-SENECA:**

La Facultad de Ciencias del Trabajo recibió en el curso 2011-12 a dos alumnos procedentes de Universidad del País Vasco con la que existe convenio bilateral dentro del Programa de Movilidad Nacional SICUE-SENECA para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En la convocatoria del curso anterior (2010-11), no hubo alumnos SICUE entrantes.

**ALUMNADO VISITANTE:**

Durante el curso 2011-10 la Facultad ha contado con dos alumnas visitantes procedentes de México que han cursado diversas asignaturas del Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos.

## **PROPUESTAS DE MEJORA:**

Mejorar la difusión de la oferta formativa del Centro en Universidades socias.

## **RSGI-PC04-07: Valoración de los resultados de movilidad saliente y propuestas de mejora**

**Título: Trabajo Social**

**Curso: 2011-2012**

**Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro**

**Fecha: Octubre 2012**

### **MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL:**

Las convocatorias de Movilidad Internacional ERASMUS y de Movilidad Nacional SICUE-SENECA de cada curso académico, se hacen públicas el curso académico anterior para que los alumnos puedan solicitar las plazas y proceder al proceso de selección.

Las convocatorias ERASMUS y SICUE-SENECA 2011-12, por tanto, se publicaron en el curso académico 2010-11, y dado que fue en ese curso académico cuando se iniciaron los estudios de Grado en Trabajo Social, no cabía la posibilidad de que ningún alumno reuniera los requisitos para poder solicitar plaza en ninguno de los dos programas de movilidad, así que en el curso 2011-12, no hubo ningún alumno ERASMUS ni SICUE en dicho grado.

No obstante se informó a los nuevos alumnos acerca de los programas de movilidad, tanto nacional como internacional.

Además, se estableció un nuevo convenio bilateral en el marco de la Movilidad Internacional ERASMUS con la Universidad Hochschule Niederrhein de Alemania cuya Coordinadora Académica es la profesora María Dolores Cervilla Garzón.

Asimismo se establecieron 6 nuevos acuerdos bilaterales en el marco de Movilidad Nacional SICUE-SENECA para el Grado en Trabajo Social, con un total de 13 plazas repartidas entre las siguientes universidades:

Código plaza	Universidad de origen (Campus)	Universidad de destino (Campus)	Nº plazas	Meses
767	U. de Cádiz (Campus de Jerez)	COMPLUTENSE DE MADRID (E.U. Trabajo Social)	2	9
768	U. de Cádiz (Campus de Jerez)	GRANADA (Facultad de Trabajo Social)	2	9
705	U. de Cádiz (Campus de Jerez)	HUELVA	2	9
788	U. de Cádiz (Campus de Jerez)	LLEIDA	3	9
675	U. de Cádiz (Campus de Jerez)	OVIEDO (Facultad de Comercio Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos)	2	9
672	U. de Cádiz (Campus de Jerez)	SALAMANCA	2	9

#### PROPUESTAS DE MEJORA:

- Establecer nuevos convenios con universidades europeas para incrementar la oferta de movilidad de la Facultad para el Grado en Trabajo Social.
- Mejorar la difusión de la movilidad entre el alumnado del centro.

**RSGI-PC05-07: Valoración de los resultados de movilidad entrante y propuestas de mejora****Título: Grado en Trabajo Social****Curso: 2011-2012****Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del centro****Fecha: Octubre 2012****MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL:**

La Facultad de Ciencias del Trabajo recibió a dos alumnas procedentes de Alemania que cursaron asignaturas del Grado en Trabajo Social dentro del Programa de Movilidad Internacional ERASMUS el curso 2011-12.

Por otro lado, no recibió a ningún alumno entrante para el Grado en Trabajo Social en el Programa de Movilidad Nacional SICUE-SENECA en el curso 2011-12.

**PROPUESTAS DE MEJORA:**

Mejorar la difusión de la oferta formativa del Centro en Universidades socias.